



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2019

RES.H.Nº 0755/19

Expte.No. 4454-19

VISTO:

La nota No.1019/19 mediante la cual la Sra. Angélica Ramírez de la Comunidad Condorhuasi Diaguíta Calchaquí, solicita que se declare de interés institucional la realización de las 19º Jornadas Culturales Diaguíta Calchaquí; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se llevarán a cabo los días 20, 21 y 22 de junio del corriente año y tiene como objetivos: a) el lanzamiento de la Investigación Lingüística del Kakán, lengua materna del pueblo diaguíta, b) afianzar dicha identidad cultural, c) el reconocimiento de los Pueblos Originarios como sujetos de derechos, y d) el estudio del el impacto del turismo comunitario;

QUE la Escuela de Antropología recomienda avalar lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.242, aconseja hacer lugar al otorgamiento del auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de interés institucional, la realización de las "19º JORNADAS CULTURALES DIAGUITA CALCHAQUÍ", que se realizarán los días 20, 21 y 22 de junio del corriente año, con la organización de la Comunidad Indígena "CONDORHUASI" y la Biblioteca Popular "Juan Calchaquí" de la localidad de San Carlos (Salta).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores de la actividad, Escuela de Antropología y CUEH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa